



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 618
QUILLON, jueves 16 mayo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JARA PAREDES RAQUEL BEATRIZ

RUT: 18.415.354-8

LA SUMA DE \$: 43.920

Y SON: CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. RAQUEL JARA PAREDES (MATRONA). BOLETA HONORARIOS NRO.: 08 (08 HORAS), ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES ADOLESCENTES, (FICHAS CLAPS). SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.622 DE FECHA 10/04/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Am	48.800			
21411	Retenciones Tributarias		4.880		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		43.920	18415354-8	C-0
TOTALES :		48.800	48.800		

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
R.U.T. _____
FECHA DE PAGO _____ FIRMA _____

VSBP TESORERO

RECIBI CONFORME